



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

ACTA N° 2019-009

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL LUNES 1 DE JULIO DEL 2019, A LAS 09H00.**

En la ciudad de Villa la Unión, cabecera Cantonal del Cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día de hoy lunes 1 de julio del año 2019, a las 09H00, se reúnen los señores: Téc. Simón Bolívar Gualán, Alcalde; Lcdo. Abraham Ernesto Sagñay Malán, Vicealcalde; Sr. José Segundo Pilamunga Calzaguano, Tlgo. José Daniel Yucailla Cepeda, Ing. Luis Humberto Yumisaca Sagñay, Concejales; Abg. Luis Eduardo Bonifaz, Procurador Síndico (E); Directores Departamentales; y, Abg. Eduardo Gualán Parco, Secretario del Concejo quien **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Señores concejales, Abg. Eduardo Gualán, Abg. Luis Eduardo Bonifaz, señores Directores, reciban un cordial saludo, vamos a dar inicio a la sesión convocada para el día de hoy. Doy paso al Sr. Secretario para que de lectura del orden del día. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.**- Da lectura el orden del día: 1. Himno Nacional del Ecuador. 2. Oración inicial. 3. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión. 4. Conocimiento y aprobación del proyecto "PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES DEL INTI RAYMI COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA GRAN NACIÓN PURUHÁ, COLTA PRODUCTIVO Y SOLIDARIO 2019". 5. Clausura de la sesión. 6. Himno a Colta. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.**- Señores Concejales se ha puesto a su consideración el orden del día. Han dicho que aprueban, en tal virtud adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°2019-026-S.E-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°2019-009-G.A.D.M.C.C. DEL 27 DE JUNIO DEL 2019; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A); ART. 60 LITERAL C), ART. 318 INCISO SEGUNDO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). RESUELVE: "POR UNANIMIDAD. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. **ART. 1) 1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR. 2. ORACIÓN INICIAL 3. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO "PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES DEL INTI RAYMI COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA GRAN NACIÓN PURUHÁ, COLTA PRODUCTIVO Y SOLIDARIO 2019". 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. 6. HIMNO A COLTA. 1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.**- Todos los presentes entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador. *Siguiente punto. 2. ORACIÓN INICIAL.*- El Lic. Abraham Sagñay, procede a hacer una oración para poner en las manos de nuestro creador la sesión del día de hoy y encomendar a Dios las actividades que se van a desarrollar en beneficio de la ciudadanía. *Siguiente punto. 3. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. EL TEC.***



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

**SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** agradezco su presencia señores Concejales, Directores, solicito se sirva constatar el quórum reglamentario. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.-** Existe el quórum reglamentario señor Alcalde con la ausencia de la Tlga. María Yépez. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Por existir el quórum reglamentario **INSTALO** la presente sesión de concejo. Señores Concejales y Señores Directores voy a dejar a consideración de ustedes saben muy bien que el día de hoy tenemos la atención al público quiero dejar para que asuma esta sesión el Señor Vicealcalde, dejo a consideración de ustedes señores Concejales, estoy seguro que todos queremos el bienestar y el progreso del cantón Colta y por eso doy paso al Sr. Vicealcalde. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.-** Señor Alcalde la vez anterior también solicité aquello capaz ya hubiéramos acabado este punto que quedó rezagado, no habría ningún problema de mi parte ya que usted tiene que cumplir otras funciones pero lo que si es que no con ganas de molestar o incomodarle pero realmente me preocupa y por eso es que quiero hacerle esta pregunta no tengo ningún inconveniente con el Dr. Eduardo Bonifaz, pero si me preocupa como legislador de que en que algunas reuniones está presente el Dr. Javier Velastegui en calidad de Procurador Síndico y a veces está el Dr. Eduardo Bonifaz, realmente si me preocupa, no tengo nada en contra de nadie pero si me gustaría que se aclare porque al momento del inicio de este Órgano Legislativo nos acompañó en 2 Sesiones el Dr. Velastegui y después no asomó, después de unas 2 o 3 sesiones otra vez asomó y a mi realmente me preocupa, porque en cuanto al personal usted sabrá como hace pero si me gustaría que exista algo de constancia. **EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE.-** Señor Concejal para conocimiento de usted el Abg. Luis Bonifaz es el Asesor Jurídico del municipio, el otro Doctor es nada más Asesor externo que nosotros tenemos para manejar ciertos criterios que nosotros tenemos que manejar en beneficio de la institución, eso que quede bien claro porque como ustedes saben después no queremos tener ni el Alcalde ni los Concejales ciertos tipos de problemas de los que hoy estamos viendo, palpando las cosas de cómo ha estado y como han sabido llevar la administración, eso quiero aclarar y con eso le pido Señor Vicealcalde para que asuma la dirección de esta sesión, muchas gracias señores Concejales. **SIENDO LAS 09H11 EL SR. ALCALDE SE PROCEDE A RETIRAR DE LA SESIÓN POR TENER QUE ATENDER ASUNTOS INHERENTES A SU CARGO ENCARGANDO AL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY. EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.-** Agradeciendo por darme esta apertura y agradeciendo la presencia de los Jefes Departamentales quisiera seguir con el tratamiento del orden del día, por favor Señor Secretario de lectura del siguiente punto. *Siguiente punto. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO "PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES DEL INTI RAYMI COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA GRAN NACIÓN PURUHÁ, COLTA PRODUCTIVO Y SOLIDARIO 2019". EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.-* Doy paso al compañero Kleber Cepeda, quien hará la presentación del proyecto. **EL TLGO. DANIEL YUCAILLA, CONCEJAL.-** Antes de que haga la presentación compañero Vicealcalde, compañeros Concejales, compañeros Jefes Departamentales, Señor Jurídico, realmente primero antes de



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Parahá

hacer mi intervención quiero dar gracias a Dios por darnos un día más de vida ya que por eso estamos aquí, pensando hacer algo más para la sociedad de nuestro querido cantón, lo que vamos a tratar hoy es el tema del Inti Raymi, creo que es muy importante que la ciudadanía y los pueblos del cantón Colta vengan y que vayan festejando la fiesta llamada Inti Raymi, para eso compañeros Vicealcalde y Concejales mi pedido es a la compañera Financiera por favor que nos indique si hay partida presupuestaria para el tema de Inti Raymi y a través de la partida ya hay la certificación de esa partida, creo que es muy importante señor Jurídico no sé si estoy bien que por ahí debemos iniciar, aprobar el proyecto de nuestra parte no hay ningún problema por nosotros, yo muy personalmente quiero pedirle al compañero de Desarrollo Local, a la compañera Financiera, al compañero Vicealcalde, realmente tenemos que analizar, realmente tenemos que saber cómo vamos a ejecutar este proyecto, yo he estado viendo todo el proyecto, realmente en cada programación en cada área que vamos a ejecutar hay los precios por ejemplo me acuerdo de la administración anterior había un gasto de 129.000 algo más de dólares, ahora estoy viendo casi 167.000 dólares, entonces yo creo que estamos escuchando y estamos diciendo que no hay dinero en el GAD pero realmente ahora tenemos estos gastos y yo creo que realmente pensando en lo que vamos hacer en beneficio de los turistas, de los Coltences, nosotros mismos, usted como comité debemos hoy ejecutar las cosas bien, ese no mas es mi pedido, gracias Señor Vicealcalde. **LA ING. SUSANA MESA, DIRECTORA FINANCIERA.**- Reciban un cordial saludo y a la vez dando respuesta a su pregunta como dice usted claramente el GAD Municipal no cuenta con recursos como tienen conocimiento hasta el momento como se dio a conocer en la reunión anterior, se puso a consideración la fiesta del Inti Raymi indicaron que era algo necesario por lo tanto tenemos que incluir en la reforma presupuestaria es cierto que al momento no contamos con partida como conocen ustedes, no hay partida porque la Administración anterior únicamente dejó la partida presupuestaria que es para las festividades solamente para el Pawkar Raymi no para el Inti Raymi, entonces es de conocimiento de ustedes que la partida no existe, habría que crearla, pero para crearla necesito la autorización primero del proyecto antes de poderla incluir en la reforma, mientras no esté la autorización del proyecto yo no puedo incluir algo que no esté autorizado. Nosotros también estamos elaborando la reforma esperamos ya tener en la tarde el primer borrador de la primera reforma presupuestaria y presentarla a ustedes lo más pronto posible y dentro de lo cual deberíamos crear recién la partida para lo que son las fiestas del Inti Raymi, si existiera alguna novedad en la terminación del proceso porque esto terminaría siendo evaluado con todos los valores de las reformas presentadas se les informaría pero para efecto de incorporarlo tiene que ser autorizado primero sino yo no podría tomar en cuenta ese valor, entonces ahí si dejo a consideración. **SIENDO LAS 09H36 INGRESA LA CONCEJALA TLGA. MARÍA YÉPEZ. EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- Lo que pasa es que realmente me preocupa, yo honestamente pensé que ya estuvo todo, yo realmente me imaginé que usted iba a manejar con el presupuesto prorrogado, claro que usted indicó que no hay dinero, o sea todo lo que estuvo prorrogado ya se lo gastó en el Pawkar Raymi, entonces lo que debíamos haber hecho es la reforma al presupuesto porque si no honestamente Señor Jurídico usted que sabe más que nadie no puedo aprobar



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Parahá

esto del Inti Raymi sin certificación presupuestaria no lo puedo hacer, la Contraloría me va a observar. Además en el orden del día obviamente que ustedes me van a decir hay que aprobar solamente el proyecto, la primera vez cuando ustedes nos enviaron el documento del Inti Raymi con fecha 10 de junio nos enviaron un valor de 129.360 dólares, eso tampoco se discutió, tampoco se analizó estábamos analizando poco a poco y luego dijimos no no, mejor empecemos a elegir en este caso al compañero que salió como Presidente del comité de fiestas nada más, nunca resolvimos algo en concreto, luego nos envían con fecha 12 de junio por el valor de 153.776 dólares, no hay dinero pero si se dan cuenta que el monto va subiendo, no tenemos ni certificación presupuestaria, no tenemos reforma presupuestaria, no tenemos nada pero el valor del proyecto va subiendo, el día 24 de junio nos envían nuevamente el proyecto por el valor de 165.513,60 centavos, realmente por si acaso no será de esperar la otra semana para ver si completamos los 170.000 dólares, entonces por eso realmente a mí si me preocupa ahora que quede en el acta Señores Secretario de que esto no es que estamos aprobando el gasto sino solamente el proyecto, que quede eso claro porque de repente vamos a decir vamos a seguir gastando porque yo voy a caer prácticamente en un error garrafal al aprobar todo esto. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.**- Señor Concejal y compañeros, yo creo que usted mismo Señor Concejal expuso claramente que hoy se va a aprobar específicamente el proyecto del Inti Raymi, lamentablemente yo soy franco y sincero tal vez un pequeño desconocimiento hemos cometido de hacer aprobar en el pleno del Concejo el proyecto, porque el proyecto está aprobado, simplemente hoy debíamos hacer cuestión administrativa del Señor Alcalde y empezar la reforma correspondiente pero como ya expusimos aquí en el pleno de ley nos toca aprobar, hoy es la aprobación del proyecto, luego con la aprobación enviamos a la compañera financiera para que ella recién ponga en el distributivo el proyecto, ahí nosotros nuevamente aprobamos, ahora el costo que está diciendo el Señor Concejal lamentablemente el primer borrador que entregaron fue una tentativa de los años anteriores como han gastado todo eso, luego hemos formado ya las comisiones, hemos presentado las comisiones y cada comisión presenta el monto que necesita es por eso que sube el valor que nosotros tentativamente tuvimos no es que el Señor Alcalde o yo como presidente de fiestas o los compañeros queremos hacer algún gasto mal utilizado, entonces más bien pido de favor que hoy vamos a analizar el proyecto vamos a aprobar el proyecto nada más, hasta ahí llegamos compañeros. **EL ABG. LUIS EDUARDO BONIFAZ, PROCURADOR SÍNDICO (E).**- Señor Vicealcalde y señores concejales en este caso el tema de la aprobación del proyecto también es para justificar el tema de la reforma presupuestaria para que se incluya, como ustedes saben y la ley también es muy clara en el tema de la certificación presupuestaria deberá ser un trámite previo a la contratación en este caso de cualquier forma que establece la Ley Orgánica de Contratación Pública, sin certificación presupuestaria no podemos contratar ningún acto, lo que estamos haciendo es justificando el proyecto para que ingrese a la Reforma Presupuestaria para que ustedes tengan conocimiento, además posteriormente de los 167.000 dólares es un tema que puede variar porque en tal caso no se pueden dar actividades y de los 167.000 dólares se gasta 150.000 dólares y en los posterior esa partida quedaría y tal vez al final se pueda hacer una



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Consejo de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Parará

evaluación de cuanto se gastó o de cuanto se va a gastar. **EL TLGO. DANIEL YUCAILLA, CONCEJAL.**- Señor Vicealcalde y compañeros yo de mi parte como inicié mi intervención indicando que aquí no estamos para molestar a nadie ni tampoco oponernos a algo que podamos hacer y más bien apoyarles lo que realmente vamos hacer, muy personalmente acogiendo las palabras del compañero jurídico realmente esta aprobación tenemos que hacer muy urgente porque ustedes conocen como recién se inició la gestión del nuevo Alcalde y del cuerpo colegiado yo creo que dio dos meses para el tema de aprobación de partida presupuestaria, yo creo que compañeros si nos hubieran dado un mes hoy ya estamos corriendo riesgo para eso yo creo compañeros que hay aprobar el proyecto y luego señor Vicealcalde como usted es presidente de la comisión esta semana también hay que comenzar nosotros como comisión con el tema de presupuestos participativos, porque ustedes conocen en las comunidades y en los barrios ya están diciendo señores del cantón Colta que fue, entonces yo creo que es muy importante trabajar a más del Inti Raymi. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.**- Ahorita hablemos del tema del Inti Raymi, luego en el tema de la reforma presupuestaria hablaremos del presupuesto participativo. **EL SR. SEGUNDO PILAMUNGA, CONCEJAL.**- De mi parte muchas gracias señores Concejales, señor Secretario, Señor Jurídico y Señores Directores, reciban un cordial saludo cada uno de ustedes, lo que a mí me preocupa Señor Vicealcalde es justo que el primer proyecto se envió con 129.000 dólares lo cual me gustaría analizar porque lo que es el Huagra Kashpay está invertido 6.800 dólares, no sé todavía no estamos profundizando pero casi acaba con el mismo presupuesto y lo que da los 165.000 dólares, en lo cual me gustaría que las personas que están encargadas nos detallen en algunas partes de las comisiones está bastante alteradas pero en algunas partes estamos con los mismos valores del presupuesto de 129.000 dólares, ese no mas es mi pedido y también me gustaría que de parte de la compañera Financiera, compañero de Desarrollo Local me indiquen por qué se incrementa y que actividad más vamos hacer, por ejemplo si va a haber un juego ancestral más que nos detalle el por qué no solo en general como está. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.**- Señor Concejal una vez más voy a aclarar que la subida del presupuesto no está haciendo el Señor Alcalde o el Presidente de la Comisión, quienes están haciendo son las diferentes comisiones que presentaron la propuesta, cada una de las comisiones presentaron cuánto dinero necesitan para la ejecución de sus actividades y sumando todo eso va subiendo el monto, hoy va a ser la presentación del proyecto, ahora por ejemplo en la cuestión del pregón de fiestas pensamos nosotros que algunos cantantes 1.500 dólares han de cobrar pero ahora averiguando legalmente ya sabemos cuánto va a costar cada uno de los participantes es por eso que el costo sube por cada una de las comisiones, vuelvo y repito no es que estamos poniendo en forma general las comisión necesita tal valor sino que más bien cada comisión presentaron las actividades y el costo que va a ser legalmente gastado. **EL ING. EDISON FERNANDEZ, DIRECTOR DE GESTIÓN DE CALIDAD.**- Señor Vicealcalde y señores concejales buenos días de lo que dice usted es una gran verdad, fuimos nosotros los encargados de las comisiones quienes sugerimos añadir los valores de las diferentes comisiones por el hecho de como dijo usted principalmente los artistas, en el año anterior cobraron una cantidad de valor porque recién estaban



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Parahú

lanzándose o dándose a conocer, ahora como ya son conocidos obviamente el valor de ellos sube, entonces se sugirió que se trate de traer artistas de la localidad y artistas que en este caso vayan a dar un buen espectáculo porque obviamente si queremos hablar de artistas yo conozco quienes cobran 200 o 300 dólares pero quienes vamos a quedar mal, nosotros como comisión y luego el municipio en general, porque lo que se quiere es dar un buen espectáculo, es cierto que el año anterior se había programado 800 dólares en la comisión de Huagra Chashpay, pero esta vez lo que habíamos hecho subiendo los mil dólares es justamente por los artistas que van a venir, uno de los artistas que van a venir a nuestro evento es Latin Brothers que solo ellos cuestan 1.600 dólares y una orquesta conocida a nivel nacional e internacional que va a estar presente en la manifestación Cultural del Huagra Chashpay, entonces otros artistas que más o menos ya tenemos previstos para hacer negociaciones pero necesitamos urgente que se apruebe este proyecto para poder hacer la respectiva reforma o pedir la partida presupuestaria a la compañera Financiera, eso no más quería expresarles que cada comisión sugerimos subir el valor. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.-** Con esa explicación vamos a dar paso ya para que expongan por favor y si algo hay que aclarar, aclaramos. **EL ECO. KLEBER CEPEDA, DIRECTOR DE DESARROLLO LOCAL.-** Señor Vicealcalde, señores Concejales y compañeros Directores Departamentales, el proyecto en sí es para incluir en la reforma presupuestaria, como ustedes sabrán que cualquier proyecto necesita siempre tener un banco de proyecto y ahí la financiera conjuntamente con ustedes realizará la reforma, para eso hemos llegado acá para aprobar este proyecto el cual tiene un costo referencial de 165.513,60 centavos, este proyecto pongo a consideración de ustedes puede subir o también bajar para eso se envió por Secretaria para que ustedes nos den las observaciones respectivas. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.-** Antes de que empiece quisiera manifestar que yo estuve viendo en algún lado del proyecto de que ustedes van a recibir como 100.000 turistas con esto del Inti Raymi, así está en alguna parte, mi pregunta es cómo es medible eso de los 100.000 turistas. **EL ECO. KLEBER CEPEDA, DIRECTOR DE DESARROLLO LOCAL.-** En la situación de la economía existen migrantes del cantón y también vienen de Estados Unidos y de España, la migración interna tenemos un flujo de gente y también se puede ver el número de comercio, el incremento en el comercio, en todo eso se puede medir, no se puede medir exactamente es un tentativo, porque si queremos medir con claridad tendríamos que correr un modelo económico y medir. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.-** Entonces sería que se haga constar que ese número de turistas es aproximado. **EL ECO. KLEBER CEPEDA, DIRECTOR DE DESARROLLO LOCAL.-** Vamos a la primera actividad que ya fue explicada y ustedes estaban en la comisión y ya la explicamos, esta cantidad de los 2.000 dólares se incluyó en otra actividad por eso es que aquí tenemos el valor de cero. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.-** Seguro eso no afecta en nada porque como es un proyecto va el mismo valor, como ya se hizo eso no habría problema. **LA ING. SUSANA MESA, DIRECTORA FINANCIERA.-** Si le afectaría porque las facturas deberían salir con la fecha del evento por eso mismo es que están con la fecha pero autofinanciado para que no afecte porque como ustedes saben todo va a pasar a través de Compra Públicas en vista de que no hemos visto



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Purocha

considerable que se maneje con fondos a rendir cuentas como se han manejado en años anteriores por ciertas normativas legales, entonces si le ponemos un valor ahí las facturas deberían salir con esa fecha y eso no va a pasar porque todavía no está aprobado el presupuesto es esa la razón que le expliqué a usted antes de hacer el evento inclusive quedamos en un acuerdo de incluirle en el siguiente evento del mismo valor y el señor daría la factura por organización de eventos y no le afectaríamos en nada tampoco al presupuesto porque no tenemos fondos en ese momento, en este evento va un valor cero como que fue autofinanciado pero los siguientes ya son pagados y ahí si iría los 2.000 dólares y quedaría saneado el tema. **EL ECO. KLEBER CEPEDA, DIRECTOR DE DESARROLLO LOCAL.**- Prosiguiendo con la exposición el valor incluimos en la segunda actividad que es el pregón del 5 de julio. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.**- Aquí van a decir ustedes donde están los 2.000, no podemos poner una sola, lo que se ha hecho es distribuir en diferentes actividades. Estas son las actividades y el monto que la misma comisión presentó nosotros lo que hemos hecho es cuadrar los valores

N°	COMISIÓN	ACTIVIDADES	SUB-ACTIVIDADES	LUGAR	REQUERIMIENTOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO	IVA	COSTO TOTAL		
1	TALENTO HUMANO-REGISTRO FIDELIDAD	Manifestación artística cultural y resurgimiento artístico musical de inicio del 1er Rey y presentación de candidatas	Socialización de la Manifestación artística cultural de inicio del 1er Rey.	-	Vehículo Amplificación	2			0,00	0,00		
2			Entrega de invitaciones a las organizaciones posibles participantes	Comunidades e Instituciones Públicas y Privadas del cantón	Vehículos	1						
3			Inscripciones de las instituciones participantes.	Departamento Financiero del GADMCC	otros	1						
4						Premios Culturales	1	200	200,00	34,00	234,00	
5					Realización de la manifestación artística cultural de inicio del 1er Rey y presentación de candidatas	Principales calles del cantón	Gigantografías/ Publicidad	10	80	800,00	95,00	895,00
7							Manifestación Artística CD nivel	10	100	1.000,00	130,00	1.130,00
8							Tarjetas y Amplificación	1	700	700,00	94,00	794,00
9					Recuento Artístico Musical de la Cultura Cotacachi	Plaza Cultural Juan de Velasco	Presentación de grupos musicales	1	5.000,00	5.000,00	800,00	5.800,00
10							Juegos Prologicos	1	500	500,00	60,00	560,00
11					Evaluación y elaboración de informe	Oficinas Municipales	GRUPOS CULTURALES	4	700,00	2.800,00	396,00	3.196,00
12					Entrega de informe	Alcaldía		1	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL								11.800,00	1.320,00	12.320,00		

**EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- Mi pregunta es si en la presentación de grupos musicales está el valor de los 2.000 dólares de la actividad anterior, ya que en el primer proyecto que nos presentaron está 3.000 dólares y



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Purubá

entonces como aquí está 5.000 dólares yo dije aquí ya se incrementó todo el valor. **EL ECO. KLEBER CEPEDA, DIRECTOR DE DESARROLLO LOCAL.**- No solo ahí sino en otras actividades también se suman poco a poco. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- Yo sé muy bien que de pronto subió el precio de los artistas, subió todo e inclusive cualquier cosa puede pasar, pero realmente nosotros en el primer proyecto tenemos un valor de 4.000 dólares sin el IVA de ahí 2.000 dólares más sería 6.000 dólares, entonces ahora estamos subiendo a 11.000 dólares y algo más, miren la diferencia es bien grande no como para decir se subió algo, si me preocupa ese valor de 11.000 dólares, creo que mucha gente están pensando de que yo de pronto me estoy haciendo el opositor sino más bien estamos aquí para conversar y llegar a un acuerdo porque de 6.000 a 11.000 dólares son 5.000 dólares de diferencia, que subamos unos 2.000 dólares es algo más no es que estamos haciendo valer el mismo proyecto antiguo o tampoco haciendo lo que nosotros queremos, subamos algo pero no esa cantidad le pido de una manera muy especial. **EL ECO. KLEBER CEPEDA, DIRECTOR DE DESARROLLO LOCAL.**- Ustedes se preguntarán por qué subió, es por el mismo hecho de que a cada una de las comisiones nosotros pedimos la proforma, el costo y las actividades que van a realizar y es por eso que se subió el valor. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.**- Valdría la pena que cada comisión defienda su postura, porque nosotros mal podemos hablar por ellos, por ello solicito al Ing. José Luis que tenga la bondad de aclarar un poco de ese tema. **EL ING. JOSÉ LUIS GUAMÁN, RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO.**- Señor Vicealcalde, señores concejales, señores Directores, buenos días, el primer proyecto que se presentó estuvo con unos valores que no eran reales, los artistas que vinieron el otro año viendo el programa anterior de las festividades se vio que estaban artistas muy de renombre en lo que es esto del pregón porque para el inicio estaban artistas de la localidad, pero en el inicio del pregón había venido Bajos Sueños y otro artista internacional que sobrepasaba el monto, no sé cómo fue aprobado el anterior proyecto porque solo Bajos Sueños al traerle solo el cuesta 4.000 dólares, entonces el Señor Alcalde decía si antes manejaban esos artistas, esa categoría Colta ya quedó con esos nombres de como presentar una buena propuesta para que vengan los turistas, se sugirió de parte de la comisión y el Señor Alcalde traigamos artistas también que sean de la misma talla es por eso que se subió el valor en el cual viene el trío los Garles, Carlos Salomón y Carina Caiza, ustedes pueden cotizar y ver cuánto cuestan es por eso el valor que sube. No nos queremos comparar a otros cantones pero hay unos que están presentando buenas propuestas para llamar al turismo, en los programas como están manejando Chunchi, Alausí, solo por las fiestas de San Pedro y San Pablo de Alausí y la gente se está yendo allá, ustedes ven están desglosado y esa es la razón que se subió el presupuesto. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- Con eso compañeros realmente usted nos manifiesta que ya van a venir ciertos artistas, entonces con eso no hay ni como bajar ni un solo centavo porque eso ya debe estar prácticamente hecho el contrato, para mí no es por nada a mi modo de ver ya está aprobado el proyecto, que más podemos estar analizando, dígame usted Señor Vicealcalde, cada quien va a defender su tesis, cada quien ya hablado con sus artistas, miren como hicimos todo al revés, hicimos todo, nos comprometemos para después aprobar el proyecto porque ahora lo que



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Paruhá

empieza a decir el Ingeniero creo que todos van a decir así porque ya estamos en media fiesta y en media fiesta estamos queriendo disque analizar el proyecto si ya que nos queda prácticamente decir que sí o no sé qué piensan ustedes señores Concejales, eso ya está hecho, qué más podemos hacer. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.**- Una vez más repito cada comisión ha investigado, ha averiguado, ha cotizado los precios correspondientes según eso hemos puesto nosotros en el proyecto, no es que defiendo mi posición o la posición del Señor Alcalde, sino cada comisión ha presentado ya cotizando cuanto va a costar todo lo que es en artistas, cd móvil, tal vez en cada análisis si en algo podemos mejorar si lo podemos hacer, no tampoco vamos a decir tajantemente esto es y para algo es una reunión, como dijo Humberto un poco tal vez cometimos el error de presentar al Concejo esta propuesta porque ha sido cuestión administrativa porque el proyecto en sí ya está aprobado, ha sido de hacer simplemente cuestión administrativa las actividades a realizar, entonces al menos ya están presentadas no sé si algo mas tienen que añadir. **EL TLGO. DANIEL YUCAILLA, CONCEJAL.**- Compañero Vicealcalde de mi parte como dijo el compañero cada comisión defenderá y ahora yo creo que como ustedes manifiestan es parte administrativa están en el derecho de ustedes, eso es real por qué vamos a decir que no es así, acá los compañeros jurídicos saben, entonces yo creo muy personalmente que hemos cometido estos errores, yo pienso que compañeros si ahora autorizamos que sea en bien de la sociedad porque yo siempre pienso en ese tema y más bien compañeros sigamos analizando y si ya es parte administrativa yo creo que nosotros concejales tocará decir hagan no más, entonces, compañero Vicealcalde más bien sigamos con el análisis y al final ya para tomar una resolución definitiva. **EL ECO. KLEBER CEPEDA, DIRECTOR DE DESARROLLO LOCAL.**- Compañeros vamos a seguir y si ustedes tienen una propuesta de disminuir o algo podemos hacerlo ahorita. **EL SR. SEGUNDO PILAMUNGA, CONCEJAL.**- De mi parte solo quiero preguntar en lo anterior entonces se hizo tentativamente pero como dice el compañero José Luis por mas posicionamiento del artista necesita más presupuesto porque ellos quieren cobrar más, en ese sentido estaba viendo que en tarima y amplificación antes estaba 1.200 dólares y ahora se ha bajado a 700 dólares, eso está perfecto porque ahí ahorramos 500 dólares; a qué se refiere oficinas municipales, grupos culturales 4 y toca pagarles a ellos 700 dólares a cada uno y hay que pagarles 2.800 dólares en total, más o menos lo que yo quiero manifestar en algunos montos muy altos que están me gustaría que de cada comisión nos expliquen como acaba de explicar el compañero José Luis, porque así en monto general no valdría la pena decir se subió porque sí, me gustaría que se explique para estar más claro y no estar con dudas. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.**- Compañero Klever aquí cometió usted un error, aquí dice evaluación y elaboración de informe oficina municipal grupos culturales, el error es aquí en los 2 compañeros esto debe ser más abajo y aquí debe ser relacionado a grupos culturales, aquí es grupos de danza que se van a presentar, tienen justa razón de reclamar porque aquí si ponen oficinas municipales se supone que del mismo municipio vamos a utilizar porqué tantos miles de dólares para mí que ahí está mal compañeros. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.**- A cada Director de cada Unidad se les envió un documento, nosotros también como Secretaría de Concejo y los Concejales



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capitul de la Nación  
Paruhá

recibimos un documento de la solicitud del tema de danzas para el pregón, yo creo que ahí sí debería ir como autogestión, deberíamos también poner para que se evidencie el esfuerzo que cada compañero está haciendo. **EL SR. SEGUNDO PILAMUNGA, CONCEJAL.-** Lo que yo quería es que también cada Director explique y detalle las actividades de cada evento, por ejemplo la elección de la Reina trató de explicarlo, me gustaría que en los montos altos se debe explicar para aprobar este proyecto. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.-** Compañeros aquí el promotor Cultural es el que va animar el programa de repente vayan a decir quién es el, las gigantografías vamos a mandar a hacer 10 gigantografías de diferentes actividades que se va a realizar específicamente del pregón de fiestas. Manifestación artística son los cd móviles necesitamos por lo mínimo 10 cd móviles quienes van a cobrar a 100 dólares con un total de 1.000 dólares más IVA, tarima y amplificación va a cobrar 700 dólares. **EL ABG. EDUARDO BONIFAZ, PROCURADOR SÍNDICO.-** Señor Vicealcalde y señores Concejales no sé si me permiten una sugerencia, para avanzar en el tema ustedes saben que es la cuarta o quinta reunión que hemos tratado las fiestas culturales y la premura es aprobar, las actividades y los montos están detallados y en lo posterior no sé si el compañero de Desarrollo Local puede sacarse un tema aparte de todos los montos y actividades y en lo posterior ustedes cruzarán cuentas con lo que el financiero vaya a gastar para que ustedes tengan mayor conocimiento y puedan realizar sus actividades de Legislar y Fiscalizar en este caso, porque yo creo que si vamos a detallar cada ítem en este caso que ustedes tienen en su conocimiento porque si no me equivoco Eduardo le pasó a sus Quipux el proyecto, porque si vamos a estar detallando cada valor creo que no se va avanzar, sería una sugerencia para seguir avanzando en el tema. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.-** Otra cosa quiero pedir compañeros y si estoy mal pido disculpas, como dijo el compañero Humberto aquí estamos para dialogar pero no nos basemos en los proyectos anteriores enviados por nuestros compañeros tal vez fue una idea, una tentativa, ahorita debemos basarnos en el proyecto último que nosotros hemos enviado, la anterior puede estar con más o con menos esa fue una iniciativa que nosotros hemos estado haciendo pero esto es ya algo real y el último, con esto ya no vamos a cambiar más, si vamos comparando con los proyectos anteriores que presentaba compañeros va haber tremendas diferencias hasta algunos cuadros que habían hecho discúlpeme compañeros de Desarrollo Local habían cometido errores, entonces yo me acerqué y le dije vea compañeros aquí están los errores, tengan la bondad de arreglar, entonces ellos habían mandado otro proyecto que nada tenía que ver, ellos pidieron mil disculpas pero ahora este es el proyecto definitivo que nosotros hemos realizado, pido de favor comparando con los proyecto anteriores nunca vamos a concluir compañeros. **EL ECO. KLEBER CEPEDA, DIRECTOR DE DESARROLLO LOCAL.-** Señores Concejales este es un proyecto no es que ya está ejecutado, siempre tiene que comparar con lo ejecutado y con lo proyectado, entonces cada comisión sabrá dar en su tiempo respectivo los valores que se han gastado con las facturas y todo con la Señora Financiera y ahí ustedes fiscalizarán porque ahorita no está hecho nosotros no podemos decir esta persona cobró, nosotros simplemente en este caso la Dirección de Desarrollo Local elaboramos el proyecto y presentamos ante ustedes, ahora las actividades toda la ejecución en sí



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Curso de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Pacífica

está en la comisión y en la parte financiera. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.-** Miren compañeros justo por eso primero yo le dije en vano estamos pasando tiempo, esto ya debe estar aprobado porque a todo el mundo yo le voy a preguntar y si me preguntan voy a decir aquí está mucho y yo tengo que hacer alguna comparación porque las actividades son las mismas desde el primero y con este último, yo como cualquier legislador y fiscalizador he de decir por qué aquí han puesto mucho, entonces cada comisión prácticamente ya está comprometido, prácticamente ya está contratado, entonces no van a querer bajar, entonces en vano estamos utilizando ese término de que aquí podemos hacer o bajar algo, para mí ya está aprobado, en vano no pasemos tiempo revisando ni nada, porque si ustedes me dicen bajemos o de pronto si ya nos toca quitar alguna actividad quitemos la actividad se me ocurre caballitos de totora esa comisión ya tiene organizado es lo mismo como decirle al Ing. José Luis no traigamos a algún artista, no pues, eso ya está hablado porque ya le pusieron a la disposición de la comisión y yo decir a estas alturas ya no, yo creo que eso no va a ser algo posible porque eso ya se habló o si de pronto ustedes tienen esa posibilidad para decir no si no quieren que traiga no traigo pero miren hasta cierto punto la credibilidad con la persona que habló, no les parece, yo por eso ahora hermanos yo si digo no es por anda que ese proyecto ya se apruebe tal como está porque el presupuesto ya está y eso se tiene que gastar, tampoco no nos digamos que si ha de sobrar 150 dólares, en vano eso para mí es engañar, Señor Vicealcalde yo si le ruego ya estamos en 54 minutos desde las 9 de la mañana y no hemos hecho nada. **EL ING. JOSÉ LUIS GUAMÁN, JEFE DE TALENTO HUMANO.-** Señor Vicealcalde y señores concejales como ustedes dicen tal vez la comisión general de fiestas si nos hemos demorado, pero si nos ponemos a comparar como dice el Señor Concejal esperar más tiempo si a uno le dan una comisión ya el pregón ya es el viernes, por más dinero que se tenga si ustedes dijeran hagamos el evento no va a ser posible porque ya están ocupados, hay que hacerlo con tiempo, primero ustedes vieron la información que hemos tenido que hacer antes de y ya se nos vino las fiestas, mucha información que hemos tenido y solo en el área de Talento Humano, subsanar, ir al IESS, solucionando ciertos asuntos nos han tenido ocupados porque no teníamos una información bueno eso ya pasó, pero ahora lo que estamos haciendo nos encargan una comisión a cualquier compañero a cualquier Dirección ejemplo usted también tuvo que hablar antes con la comisión para salir o si no como sabíamos ese rato de un día al otro por mas amistades que se tenga o nos suben el precio o algo pero no nos van a decir esa vez te dije pero si necesitas ahorita te vale más si quieres, por eso compañeros nosotros estamos a las puertas y como usted dice Señor Concejal esto es para la reforma, lo más primordial y lo que nos urge trabajar es el día miércoles porque ustedes dijeron que se apruebe el proyecto se llamó a sesión extraordinaria para aprobar el proyecto para ahí hacer la reforma, en la reforma ustedes llévense el valor general, pudiéramos reunirnos ya con la comisión de las fiestas y ahí analizar cuánto mismo va a valer el proyecto, yo sería de la idea de acelerar porque nos vamos a llevar toda la mañana aquí y vamos a llegar a lo mismo. **EL TLGO. DANIEL YUCAILLA, CONCEJAL.-** Compañero Vicealcalde y compañero Jurídico sáquenme de dudas, yo creo que este proyecto es de aprobación de la parte administrativa y de pronto alguien de ustedes digan estos Concejales se hacen duros simplemente en



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Paraná

este proyecto, no, si hubiera sido parte administrativo no hubiéramos pasado el tiempo y hubiéramos hecho bien las cosas, yo de mi parte a los compañeros que hicieron este proyecto yo sugiero que explicando toda la mañana esta situación igual como ya está hecho este proyecto no sacamos absolutamente nada, más bien aprobaríamos el proyecto y de aquí en adelante no cometamos estos errores, no sé compañeros jurídicos si hubiese sido de parte administrativo que tiempo hubiéramos aprobado esta situación, ahora seguimos ya casi en el cuarto proyecto que nos presentan y seguimos, más bien compañeros aprobemos el proyecto con eso caminamos bien. **EL SR. SEGUNDO PILAMUNGA, CONCEJAL.** - Una cosa no más mi estimado Vicecalde aquí como que por el honor del tiempo que hemos estado muy preocupados pero en este medio el compañero de Desarrollo Local como Director dijo aquí se puede disminuir o también incluso aumentar entonces por eso hemos visto falencias en algunas partes pero si hemos querido regular no para beneficio de Segundo Pilamunga sino en beneficio del municipio y en ese sentido ahorita esa oportunidad no hay pero si me gustaría que quede claro para la próxima de cada departamento para hacer este proyecto por ejemplo ahorita dicen que esto ya estaba hablado, todo esto ya está negociado con los actores que van a participar ese día entonces aquí nosotros no podemos ni bajar ni subir pero me gustaría que para las próximas ocasiones y en cualquier otro proyecto que presenten un proyecto ya con datos reales no que venga con los tentativos, eso me gustaría solicitar desde ya y para lo cual también aquí ya no podemos hacer nada, entonces todas las cosas que va indicando entonces digamos si o no, creo que tampoco vamos a poder cambiar algunas cosas, entonces aprobemos este proyecto. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.** - Gracias por las intervenciones de cada uno de ustedes, vuelvo y repito un proyecto borrador tal vez mis compañeros de Desarrollo Local presentaron y enviaron hace tiempo a cada uno de ustedes en la que hemos formado cada una de las comisiones y todo este monto que aquí tenemos es la propuesta de cada una de las comisiones, es aprobado por ellos, según ellos cuanto necesitan, bien dijo Segundo y Kleber el proyecto puede ser más o menos, ahora en algunos aspectos si se puede disminuir algún gasto en el momento del ejecutarse si se puede bajar, puede ser un ejemplo en un programa Cristiano que estaba presupuestado 40 dólares de presente para cada participante pero gracias a Dios conseguimos en menos, entonces ahí ya no se va a gastar los 40 dólares sino que se va a gastar menos, solo ahí tomen cuenta. **EL SR. SEGUNDO PILAMUNGA, CONCEJAL.** - En ese sentido yo le solicitaría a las comisiones y a usted que está al frente como comisión de fiestas para tener un pequeño ahorro hacer unas pequeñas gestiones y que se preocupen porque no valdría la pena que se gaste todo en los premios, etc., si sería importante que se gestionen auspicios de alguna institución entonces con eso al final de la programación que se pasa también que se demuestre porque no valdría la pena todo hasta los premios se gastan y de nosotros como comisión no hay ninguna gestión. **EL LCDO. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.** - Gracias Señor Concejal y creo que esa fue la idea, este es un proyecto, se va a enviar a la reforma presupuestaria el monto que está puesto, si ustedes como Concejales que están en las comisiones, compañeros Jefes Departamentales, el pedido de Segundo hacen alguna auto gestión y al final dicen yo tuve por ejemplo 11.000 dólares pero auto gestioné y gasté solamente 9.000



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Curso de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

dólares tranquilamente el dinero se quedará eso no pasa nada, más bien ahorita esperamos la colaboración de las comisiones y por favor si en algo nosotros como comisión de fiestas, como presidente de esta conmemoración si puedo ir con ustedes a conversar a gestionar con alguien cuenten con mi respaldo y hacer lo más pronto posible las gestiones que podamos hacer compañeros. **EL SR. SEGUNDO PILAMUNGA, CONCEJAL.**- No me gustaría por ejemplo ya todas las comisiones demuestran esta cantidad aparte de eso vuelta que venga a decir que no nos avanzó o este artista cobró más, esas cosas que no vuelvan a pasar, con la autogestión sería no perjudicar entre nosotros mismo de las comisiones al municipio. **LA TLGA. MARÍA YÉPEZ, CONCEJALA.**- Señores técnicos muy buenos días mil disculpas por el retraso de mi persona por asuntos de índole a mi cargo no he podido estar puntual, es verdad como ya mencionaron ustedes compañeros Concejales ya están en diferentes comisiones posiblemente hayan hecho los trabajos necesarios especialmente para poner los montos que van a cubrir, mi pedido sería como la vez anterior se quedó especialmente en hacer autogestión ojalá Dios mediante se pueda gestionar en otras instituciones públicas y privadas para ver si posiblemente hay esa voluntad de apoyar de otras instituciones, ojalá como ustedes lo mencionan algún rubro que se podría ahorrar, yo estoy en la comisión y todavía no hemos definido si ese monto mismo se gasta pero la verdad es que nosotros también debemos poner de parte si es que en caso de que ese rubro o ese presupuesto que está puesto para tal actividad si no gastamos o si no se gasta todo sería magnifico para nosotros, como ustedes acaban de mencionar la verdad que ahorita ya están puestos todos los rubros y después de estas actividades hay que evaluar si de verdad se ha gastado el monto que está proyectado o si de pronto ha sobrado todo eso, ya nos responsabilizaremos de las diferentes comisiones de los programas y actividades que están encomendadas, gracias. **EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL.**- En realidad a nuestro correo personal y Quipux llegó 4 proyectos prácticamente con distintos valores, para la próxima yo si pido de una manera muy especial que ya manden el proyecto definitivo ya para de una vez ver que sí o no, el proyecto nos pueden decir que es lo mismo pero para mí no es lo mismo porque está con diferentes valores, y también Daniel estaba diciendo que prácticamente pase administrativamente, no, cualquier tipo de convenio inclusive el Seno del Concejo tienen que autorizar y lo que pasa es que para llegar a esto prácticamente yo siempre les he dicho a ustedes señores Directores, apoyen al Señor Alcalde, esto es prácticamente por ustedes que estamos llegando a estas alturas, la Jefa Financiera ya tenía que llamar, ahora en medio no hay nada que hacer y si de pronto ahora nosotros hubiésemos dicho no se aprueba el proyecto que hubiera pasado, ustedes todo aprobado, todo ya hecho y si el Concejo hoy día decía no aprobamos el proyecto a donde hubiéramos llegado, entonces no está bien y realmente a mi si me preocupa porque bueno el Señor Alcalde decía también que el compañero ya es prácticamente el Procurador Sindico pero justo donde dice Javier Velastegui Procurador Síndico él estaba sentado por eso también era mi preocupación y ahora dice que él ha estado de Asesor externo, miren va descuadrando las cosas, no es que yo sea loco, esas cosas vayamos mejorando por favor y siempre yo les he dicho a ustedes ayuden al Señor Alcalde, ahora estamos muy retrasados, yo veo que prácticamente es que es bien difícil por la situación



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Curso de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

como han dejado la administración anterior y todo pero yo si digo algo ha de haber cómo hacer, ahora solamente queriendo culpar, por último miren como va dando la vuelta el mundo no culpemos nada a nadie porque yo pienso así de fácil esto me viene en este momento a la mente cuando decía 130.000 dólares la primera vez en realidad hasta yo también me asombré y el Pastor decía también en lugar de gastar 130.000 dólares mejor hacer alguna obrita en las comunidades, claro, pero ahora no vamos a gastar 130.000 dólares que nos asustó y vamos a llegar a 165.000 dólares, de pronto puede ser que nos pase en cualquier obra en los gastos de inversión, gastos corrientes, lo que sea, averigüemos y estemos conscientes, pisemos en tierra firme y que yo si le pido una vez más compañeros que esto ya quede aprobado porque esto ya no hay nada que hacer, todas las comisiones ya tienen hablado cuanto van a pagar por los eventos ahora como vamos a decir que no, entonces por eso les pongo a pensar a todos mismo, entonces si el Concejo no aprobamos el proyecto que va a pasar, para la próxima que queden conscientes alguien por lo menos decía llamémosle al Seno del Concejo los Concejales han de aprobar no más fácil, no hay ningún problema pero que vamos hacer a estas alturas, realmente que no vuelva a pasar esto si hay que pasar de pronto cualquier informe, cualquier cosa hagámoslo por eso es que yo señores Concejales inclusive estoy llamando al Ing. Francisco Guamán como Gerente de Colmitur o las empresas él tiene que estar aquí porque estamos fomentando el turismo para eso por favor al Señor Secretario para que el día miércoles que esté aquí para que nos de algún informe de pronto acoplar en algo porque eso es el objetivo prácticamente de este proyecto, hoy estamos hablando del proyecto sin el Gerente tampoco está algo real entonces compañeros no voy a volver a hablar más por favor que tengan siempre en cuenta de que prácticamente cualquier cosa siempre tiene que ser con anticipación, no ponernos en apuro y no crean que ahora aprobamos porque no podemos hacer nada, más bien por la conciencia de uno mismo y consciente de todo compañeros, por ello **MOCIONO** que se apruebe el proyecto "Preservar, mantener y difundir las costumbres y tradiciones ancestrales del Inti Raymi como Patrimonio Cultural de la Gran Nación Puruhá, colta productivo y solidario 2019", por un monto total de 165.513,60 dólares, valor que incluye IVA; y, se remita la presente resolución a la dirección financiera para el trámite legal correspondiente. **TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES APOYAN LA MOCIÓN. EL LIC. ABRAHAN SAGÑAY, VICEALCALDE.-** Visto ello Señor Secretario solicito de la manera más comedida proceda con la votación. **EL ABG. EDUARDO GUALÁN PARCO, SECRETARIO DE CONCEJO.-** Por disposición del señor Vicealcalde, Lcdo. Abrahan Sagñay, se procede a receptor la votación de los señores concejales y del señor Vicealcalde de conformidad al Art. 321 del COOTAD en forma unánime y con votación nominal: **CRITERIOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y DEL SEÑOR ALCALDE AL CONSIGNAR SUS VOTOS: EL TLGO. JOSÉ SEGUNDO PILAMUNGA CAIZAGUANO, CONCEJAL.-** De mi parte la observación sería que estas cosas como ya dijeron los compañeros concejales por el tiempo que no se ha podido dar que no vuelva a suceder, que sea última y primera vez, estos presupuestos tampoco podríamos tratar en asuntos extraordinarios con ello mi voto a favor de la única moción. **LA TLGA. MARÍA LOURDES YÉPEZ LEMA, CONCEJALA.-** por mi parte de igual manera solicito que estas cosas salgan bien, que sea en beneficio de la



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

sociedad, por esta vez apoyo porque ya han mencionado los compañeros que estamos a las puertas, con ello mi voto a favor de la única moción. **EL TLGO. JOSÉ DANIEL YUCAILLA CEPEDA, CONCEJAL.-** Señores concejales realmente esta situación yo pienso que no es por desconocimiento más bien es por el tiempo y señor Secretario que ponga la observación que en los próximos convenios siempre debe haber una anticipación de presentación de un proyecto, de un informe porque de la noche a la mañana yo creo que no funciona así, sabemos que esta es una institución donde tenemos que hacer bien las cosas, técnicamente, jurídicamente solo así transformaríamos a Colta, con ello mi voto a favor de la única moción. **EL ING. LUIS HUMBERTO YUMISACA SAGÑAY.-** Consciente de todo estamos aprobando no es que por desconocimiento o por miedo a algo es que estamos diciendo si sí, es por la premura, prácticamente sabiendo que vamos a quedar mal de una u otra forma nosotros estamos aprobando, porque de ahí bien mas ha de quedar el Señor Alcalde, conscientes de que todos somos una administración al menos yo considero así por eso que apruebo no por algo compañeros, con ello mi voto a favor de la moción planteada. **EL LCDO. ABRAHAN ERNESTO SAGÑAY MALAN, VICEALCALDE.-** Yo también apoyo porque este proyecto ya está en ejecútese más bien yo pido mil disculpas esto se suscitó no porque hemos criticado a la administración anterior sino más bien empezando y conociendo la realidad de la casa por muchos factores hemos pasado poco de tiempo quisiera que nos comprendamos y gracias a esa comprensión y este proyecto no estamos haciendo de la noche a la mañana, creo que ya hemos venido trabajando, el único error sería aprobar ahorita el proyecto, esto ya es un proceso, no estamos aprobando el presupuesto en extraordinaria, es la aprobación del proyecto del Inti Raymi, si fuese el presupuesto ahí sería muy diferente extraordinaria o alguna cosa, con esas aclaraciones muchas gracias por la aprobación creo que empiece y ejecútese.

**PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 5 VOTOS A FAVOR DE LA ÚNICA MOCIÓN** por lo tanto adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN N°2019-027-S.E-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, EN CONOCIMIENTO DEL PROYECTO "PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES DEL INTI RAYMI COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA GRAN NACIÓN PURUHÁ, COLTA PRODUCTIVO Y SOLIDARIO 2019"; AMPARADOS EN EL ARTÍCULOS 21, 22, 23, 24, 25, 264 NUMERAL 8, ARTS. 377, 380 NUMERAL 1, 6 Y 8; ART. 381 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR; ART. 1 DE LA LEY DE CULTURA; ART. 3 DE LA LEY DE TURISMO; OBJETIVO 5, 5.2, 5.3, 5.4, 5.6, 5.7 DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017; ART. 11, 12, 13, 16, 17, 24, 25 DE LA ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA, EL ARTE, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL GADMC-C; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 57 LITERAL A) Y T) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y, TOMANDO COMO BASE LA MOCIÓN PLANTEADA POR EL ING. HUMBERTO YUMISACA, CONCEJAL. **RESUELVE: "POR UNANIMIDAD ART. 1. APROBAR EL PROYECTO "PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES DEL INTI RAYMI COMO****



Por un Colta  
Lindo y Milenario

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación  
Puruhá

**PATRIMONIO CULTURAL DE LA GRAN NACIÓN PURUHÁ, COLTA PRODUCTIVO Y SOLIDARIO 2019", POR UN MONTO TOTAL DE 165.513,60 DÓLARES, VALOR QUE INCLUYE IVA; Y, ART.2. REMITIR LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA PARA EL TRÁMITE LEGAL CORRESPONDIENTE."**  
*Siguiente punto. 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-* Siendo las 10H32, se clausura la sesión, el Lcdo. Abrahan Sagnay, Vicealcalde, da por terminado la presente Sesión de Concejo agradeciendo a los señores concejales por su presencia y participación.  
*Siguiente punto. 6. HIMNO A COLTA.-* Todos los presentes proceden a entonar las notas del Himno a Colta.

Lic. Abrahan Sagnay Malan  
-VICEALCALDE DE COLTA-

Abg. Eduardo Gualán Parco  
-SECRETARIO DE CONCEJO-

RAZÓN DE APROBACIÓN  
DEL ACTA.

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 10 DE JULIO DEL 2019, SALVA EL VOTO EL TEC. SIMÓN BOLIVAR GUALÁN, ALCALDE, POR NO ENCONTRARSE PRESENTE EN EL ACTA MATERIA DE APROBACIÓN."

FUENTE: RESOLUCIÓN N°2019-033-S.O-CM-GADMC-C. (ACTA N°2019-011)

- SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO -  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.